

**LA CONQUISTA DE DERECHOS
PARA LAS MUJERES.
70 AÑOS DE LUCHA**

**UNA REVOLUCIÓN SILENCIOSA Y
PACÍFICA**

Material elaborado por Florence Thomas

PLAN DE LA CHARLA

- 1. Situación de las mujeres hoy, en el mundo y en Colombia.**
- 1. Los años 30: ¿Cómo vivían nuestras bisabuelas y abuelas?**
- 2. De 1930 a 1954-1957: 25 años de luchas sufragistas**
- 3. De 1960 a 1975: de la invisibilidad a la visibilidad**
- 4. 1975-1985: la década internacional de la mujer**
- 5. De 1980 a 1996: los adelantos legislativos**
- 6. De 1996 al 2008: ¿Una década perdida?**
- 7. Logros y retos**

A todo lo largo del siglo XX las mujeres se constituyen en sujetos históricos, políticos y de derecho gracias a sus luchas por la ciudadanía, por la democracia y contra la discriminación de género

Estas luchas quedarán inscritas en la historia del siglo XX como revolución silenciosa y pacífica.

Y antes de examinar los momentos claves de la marcha adelante de las mujeres, recordemos algunas cifras que permiten conocer mejor la realidad de la condición de las mujeres hoy en el mundo y en Colombia

En las cuatro esquinas del planeta, en los países desarrollados y en los países en vía de desarrollo, **las mujeres siguen discriminadas.**

En las cuatro esquinas del planeta, en países ricos y en países pobres, **el sexismo se sigue manteniendo con la fuerza de una ideología.** A veces por medio de un sutil condicionamiento de las mentalidades, a veces con burdos mecanismos de una violencia difícil de soportar en los albores del tercer milenio.

1.SITUACIÓN DE LAS MUJERES HOY, EN EL MUNDO Y EN COLOMBIA

Sus luchas se iniciaron a partir de 1930 y desde los años 50, gracias a coyunturas socio-políticas y económicas del país, (industrialización, modernización, urbanización, y alguna democratización) se acelera la marcha adelante de las mujeres.

LAS MUJERES EN EL MUNDO



6.000 millones de habitantes

De 900 millones de analfabetas , 600 millones, son mujeres.

**Más del 70% de la población que vive en la extrema pobreza son mujeres. “la pobreza tiene cara de mujer”
“la feminización de la pobreza”.**

El salario de las mujeres representa entre 50 y 80% del salario de los hombres. Por 100 pesos que gana un hombre, una mujer gana 70, por el mismo trabajo y con la misma hoja de vida.

En los países pobres en vía de desarrollo, las mujeres efectúan 90% de las tareas domésticas.

70 años de lucha de las mujeres colombianas

- **Las mujeres efectúan 2/3 del número de horas de trabajo del mundo, producen la mitad de los alimentos, no ganan sino el 10% de las ganancias totales, reciben menos del 5% de los préstamos bancarios y 70% de ellas viven con menos de 1 dólar al día.**
- **En relación con las 40 millones de personas desplazadas por razón de un conflicto armado, 80% son mujeres con sus hijos e hijas.**

Una tercera parte de los hogares del mundo tiene jefatura femenina.

El 30% de las mujeres del mundo ha sido víctimas de violencia física o sexual de un hombre.

200 millones de mujeres no planifican sus embarazos, por pobreza o falta de educación.

529.000 mujeres mueren cada año por patologías ligadas al embarazo.

De 45 millones de abortos inducidos, que se practican cada año, unos 19 millones se realizan en malas condiciones. 70 000 mujeres pierden la vida cada año.

El comercio sexual de mujeres, niñas y niños, representa el segundo negocio del mundo.

En la explotación sexual infantil, las víctimas son niñas en un 90% y los principales beneficiarios son hombres.

98% de las riquezas del mundo las tienen los hombres y solo 2% las mujeres.

Las mujeres poseen menos del 1% de las tierras que tienen dueños.

Solo 12% de mujeres del mundo participan en los parlamentos a pesar de leyes de cuotas o de paridad.

1.SITUACIÓN DE LAS MUJERES HOY, EN COLOMBIA

Sus luchas se iniciaron a partir de 1930 y desde los años 50, gracias a coyunturas socio-políticas y económicas del país, (industrialización, modernización, urbanización, y alguna democratización) se acelera la marcha adelante de las mujeres.

LAS MUJERES EN COLOMBIA

Las mujeres colombianas representan el 51% de la población total.

El 85% de los hogares masculina tiene cónyuge mientras que solo un 10% de mujeres cabeza de familia tiene cónyuge.

En el 2005 la jefatura de hogar femenino era del 30.9 %



AMBITO LABORAL

- Las mujeres trabajan más horas que los hombres.
- Desempeñan actividades económicas remuneradas y actividades no remuneradas en el hogar o en la comunidad.
- Más del 80% de las mujeres que trabajan reciben menos de dos salarios mínimos.
- Tienen mayor tasa de desempleo que los hombres.
- La remuneración de las mujeres colombianas tiene un diferencial del 19% con los hombres. Por 100 pesos que gana hombre, una mujer gana 81 pesos por el mismo trabajo.
- De 10 mujeres que trabajan, 6 son asalariadas y 4 están en la informalidad.
- Las mujeres tienen mucho menor participación en cargos administrativos o ejecutivos que los hombres.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Hasta estos días nunca se había podido superar el 12% de mujeres en el senado y la cámara. Una sola gobernadora y un 10% de mujeres alcaldesas.

En los Consejos Municipales (2004-2007), se cuenta únicamente con un 13% de mujeres.

En el actual gabinete presidencial, hay un 26% de mujeres ministras. (¿Y la ley de cuotas?)

En general, en las alcaldías del país, no se está cumpliendo la ley de cuotas.

VIOLENCIAS

“La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los Derechos Humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz”.

Kofi Annan

Ex-secretario general de Naciones Unidas

VIOLENCIA: ALGUNAS CIFRAS

La violencia doméstica y sexual al interior del hogar es la forma más común de violencia contra las mujeres.

Ocurren más de 200 casos de violencia doméstica por día.

Por cada 6 mujeres agredidas sexualmente, hay un hombre agredido. 86% de las víctimas de violencia sexual son mujeres y niñas. El grupo más vulnerable a los delitos sexuales son mujeres entre los 10 y los 14 años.

Solo se denuncia entre el 15 y el 20% de los casos de violencias.

Según la Fiscalía General de la Nación, en 1999 había más de 25.000 menores ejerciendo la prostitución. Tres cuartas partes de estos menores son niñas.

Hay aproximadamente 18.000 mujeres violadas al año.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

26% de las menores de 20 años ha tenido un embarazo o más.

En las adolescentes desplazadas es el 30% .

En el Pacífico es el doble que en el resto del país.

El 44% de menores de 20 años se ha practicado al menos un aborto.

De 250.000 a 300.000 mujeres abortan clandestina e ilegalmente cada año. (Hablar de la sentencia C 355/2006)

ESTRAGOS DE LA GUERRA

La guerra afecta diferencialmente a hombres y mujeres. El 80% de desplazados son mujeres, niños y niñas.

En tiempos de conflicto armado, las mujeres siguen siendo botín de guerra. Ya se conocen muchos casos de violaciones de mujeres en el marco del conflicto armado colombiano

2. LOS AÑOS 30:

¿CÓMO ERA LA
CONDICIÓN FEMENINA
EN 1930?... ¿SUS
ABUELAS Y
BISABUELAS CÓMO
VIVÍAN y QUÉ
DERECHOS TENÍAN?



A comienzos de los años treinta las mujeres colombianas:

No tenían derecho al voto, no eran ciudadanas

No podían administrar sus bienes

No eran sujetas de derecho

Muy pocas tenían acceso a la educación formal

Ninguna tenía acceso a la educación superior

No tenían voz ni representación legal

No tenían igualdad jurídica con los hombres

Se encontraban bajo el yugo de la potestad marital

En múltiples narrativas y discursos normativos las mujeres eran consideradas y representadas como:

Frágiles

Emotivas

Sexualmente pasivas

Económicamente dependientes

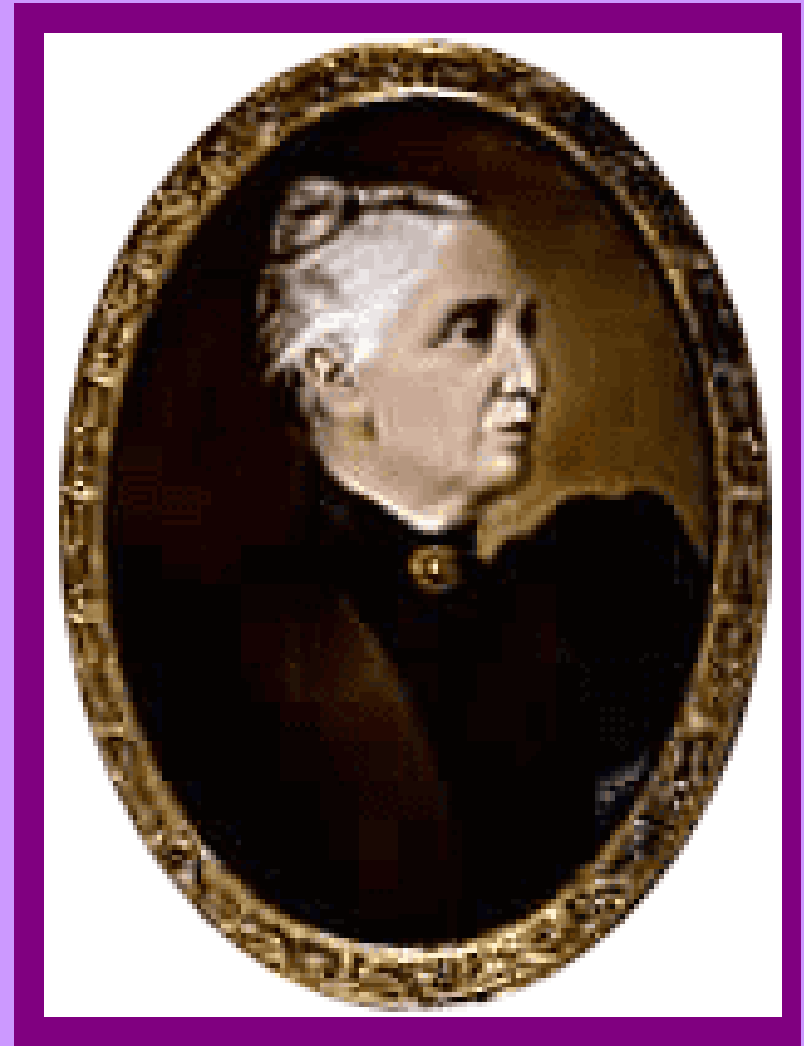
Predestinadas a la maternidad, al amor, a la abnegación, a la victimización, al sacrificio y al servicio.

La “esposidad”, la maternidad y la domesticidad representan el eje de sus existencias.

Soledad Acosta de Samper

(1833 – 1913)

A finales del siglo XIX, se constituyó en una figura intelectual destacada por ser escritora prolífica de más de 20 novelas, 50 narraciones breves y cientos de artículos de la más variada temática.



Ofelia Uribe

(1900 – 1988)

Sufragista. Lideró durante la primera mitad del siglo XX las luchas por los derechos de las mujeres. En sus palabras, haber obtenido para Colombia la sede del IV congreso internacional feminista en 1930 significó: "... la consolidación, por primera vez en nuestro país, de un poder femenino", por ello "... la revolución feminista puede situarse a comienzo de los años treinta..."



Maria Cano

(1887 – 1967)

Escritora, líder socialista y luchadora sindical, condecorada como “la flor del trabajo,”

rompió todos los moldes de una “niña bien” recorriendo el país y arengando políticamente obreras y obreros. Su vida era tan diferente para la época, que “escandalizaba a las mujeres, incomodaba a los hombres, exaltaba a los obreros y preocupaba al gobierno que veía en ella a sus compañeros del Partido Socialista Revolucionario PSR, el germen de la anarquía”





**3. DE 1930 A 1954-
1957**

**25 AÑOS DE LUCHA
SUFRAGISTA**

A partir de 1930, Ofelia Uribe, Esmeralda Arboleda, Georgina Flechter, Josefina Valencia y Aydee Anzola, entre otras, lucharon por la obtención del voto femenino..

Colombia fue el primer país del mundo en otorgarle el voto a la mujer. Ocurrió en Vélez, Santander, en el año de 1853 cuando se declaró como Estado Soberano. Pero la legislación pasó desapercibida por las mismas mujeres y murió por inercia en 1860. Después el voto femenino fue negado dos veces, en 1944 y 1946.

Finalmente fue otorgado en 1954, por la asamblea nacional constituyente, convocada por el gobierno militar, y se ejerció por primera vez en el plebiscito de 1957.

LOGROS LEGALES FAVORABLES A LAS MUJERES ANTES DEL 60

NORMAS	CONTENIDO
Ley 28 de 1932	➤ Derecho de la mujer a administrar sus bienes
Decreto 1874 de 1933	➤ Derecho de ingreso al bachillerato
Decreto 227 de 1933	➤ Derecho a la educación superior
Ley 45 de 1936	➤ Representación legal madre hijos extramatrimoniales
Artículo 8 de 1936	➤ Derecho a ocupar cargos públicos
Acto legislativo N° 3 de 1954	➤ Derecho al voto
Ley 8 de 1959	➤ Ratifica la Convención Internacional sobre Derechos Políticos de la Mujer

4. DE 1960 A 1975

15 AÑOS DE LUCHA PARA PASAR DE LA INVISIBILIDAD A LA VISIBILIDAD

En ese periodo, las luchas de las mujeres se enmarcan en una coyuntura que facilita sus reivindicaciones, su mayor presencia en espacios masculinos y consecuentemente su visibilización.

A partir de la década de los 50, el país se industrializa, se urbaniza, se moderniza y de alguna manera se democratiza.

EN LO LABORAL



En 1950: 27% de mujeres asalariadas, hoy alrededor de 50%.

Ojo con el binomio producción-reproducción.

Valor del trabajo doméstico, valor de las prácticas de socialización etc. "Economía del cuidado".

Ingreso al ámbito del saber.

Igual número de matriculas femeninas y masculinas.

Concentración de matriculas femeninas en trabajo social, enfermería, psicología, humanidades, lenguas, bellas artes, terapias, etc...

Reproduciendo de alguna manera la tradicional división sexual del trabajo.

Hay cambios recientes importantes en carreras tradicionalmente masculinas.



**Disminución de la fecundidad:
Llega la planificación familiar y la
anticoncepción. Por primera vez en
la historia de la humanidad se
separa la sexualidad de la
reproducción.**

**Al principio de los 60, gracias a
Profamilia, se reduce la tasa de
fecundidad.**

**1950: 7.4 hijos por mujer. Hoy:
2.4. Lo esperado:1.8.**

**Grandes diferencias entre mujeres
urbanas y educadas y mujeres
rurales con poca educación y más
pobreza.**

**Urbanas: 2.2, rurales: 3.8 y en
algunas regiones, 4.**



Se consolida el movimiento social de mujeres.

Las olas del feminismo internacional llegan a Colombia. Algunas disciplinas universitarias inician una mirada crítica al androcentrismo.

Se descubre que lo personal es político.



Un contexto filosófico y epistemológico favorece el surgimiento de las mujeres en cuanto sujetas de derecho.

Existe también en el mundo occidental un contexto internacional de pensamiento y de reflexiones que favorece el surgimiento de las mujeres como sujetas.

Nacen miradas críticas a los discursos de la **modernidad** desde la **postmodernidad** que abre camino, entre otras cosas, a nuevas formas de sensibilidad, nuevas maneras de conocer el mundo desde una apertura a la alteridad, a los “**sujetos inesperados**” (Francois Lyotard).

Crisis de los viejos paradigmas: el SUJETO como sujeto universal, la VERDAD, la HISTORIA etc. Hay cosmovisiones, verdades, relatos, historias, dioses, etc.

Crisis de las grandes narrativas de la modernidad, del discurso dominante y de su legitimidad gracias al examen de las condiciones socio-históricas de su producción. (Ese hombre blanco, burgués, judeo-cristiano y heterosexual que hablaba a nombre de todos y todas..)

Crisis de la lógica androcentrista implícita en los discursos de la modernidad. Hombre= varón y diferente= inferior etc.

Crítica a las categorías bipolares del lenguaje que articulan los discursos bajo una ilusión de simetría cuando de hecho un término subsume al otro.

Hombre / Mujer

Cultura / Naturaleza

Activo / Pasivo

Sujeto / Objeto

Razón / Emoción etc.

Se habla de **DECONSTRUCCIÓN** de los viejos discursos dominantes, los a-prioris.

Se habla de **ESTALLAR** las viejas metáforas. “naturaleza femenina”, “instinto materno”...

Se habla de un **PENSAMIENTO NÓMADA**

5. 1975-1985: DÉCADA INTERNACIONAL DE LA MUJER (ONU)

Las Naciones Unidas decretan 10 años de reflexión sobre la condición femenina.

Exigen compromisos a las naciones para integrar las mujeres al desarrollo por medio de la educación, la lucha contra la pobreza, cambios legislativos y anticoncepción. Piden diagnósticos en relación con la situación de las mujeres.

1975: Primera Conferencia Mundial de la mujer: México. En Colombia, se conforma grupos de mujeres feministas, (grupo Mujer y Sociedad en la Universidad Nacional de Colombia, Casa de la mujer, organizaciones de mujeres y ONGs)

6: 1980-1996, 15 años de trabajo legislativo

- **Aprobación de leyes a favor de las mujeres**
- **Políticas de Estado, oficinas de mujer en varias alcaldías, creación de la DINEM**
- **Centros de estudios de Género en varias universidades**
- **Constitución de 1991 (7 artículos a favor de las mujeres)**
- **Creación de la Red Nacional de Mujeres que reagrupa centenares de grupos y organizaciones de mujeres en todo el país.**

CUADRO RECAPITULATIVO DE LAS PRINCIPALES LEYES Y DECRETOS A FAVOR DE LAS MUJERES DURANTES LOS 80 Y 90

DERECHOS Y NORMAS	CONTENIDO	
NO DISCRIMINACIÓN	C. N. 1991 Ley 051, 1981 Decreto 1398/ 1990	Consagra la no-discriminación contra la mujer en los Artículos 2, 13, 40, 42 y 43 Suscribe la Convención sobre la Eliminación de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Reglamenta ley 051
CONTRA LA VIOLENCIA	Decreto-Ley 100/ 1980 Ley 248 / 1995 Ley 294/1996. Art. 42 C. Ley 575/ 2000* Ley 360 / 1997 Ley 599 / 2001	Penaliza delitos contra libertad sexual y dignidad humana Aprueba Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Protección integral de la familia Modifica la Ley 294. Retira de juzgados protección violencia intrafamiliar, pasa a Comisaría de Familia. Aumenta la pena en los delitos contra la libertad y pudor sexual y establece catalogo de Derecho para las víctimas Código Penal que aumenta la tipificación de conductas contra la Libertad Sexual.
PARTICIPACIÓN	Ley 581/ 2000	Ley de cuotas. Reglamenta adecuada y efectiva participación de mujeres en niveles decisorios en ramas y órganos del poder público (en un 30% mínimo)
FAMILIA	C. N. 1991 Decreto 2668 / 1988 Ley 54 / 1990: Ley 25 / 1992 Ley 82 / 1993 Ley 258 / 1996 Ley 311 / 1996	Artículos 5 y 42 Divorcio del matrimonio civil ante notario Régimen patrimonial entre compañeros permanentes. Reconoce la unión marital de hecho Divorcio matrimonio civil y cesación efectos civiles del católico. Apoyo especial mujer cabeza de familia. Accesos preferenciales para educación, textos esco. Se establece la afectación a vivienda familiar. Se crea el Registro Nacional de Protección Familiar
SALUD	Resolución 5454 / 1992 Acuerdo 77 / 1997	Asigna funciones a Comités de Ética Hospitalaria y Participación comunitaria Política de salud para las mujeres Acceso prioritario mujeres cabeza de familia al Régimen subsidiado
TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo Resolución 4050 / 1994 Jurisprudencia CC / 1992 y sentencia C-51/1995	Descanso remunerado: parto, aborto, lactancia. Prohibición de despidos en embarazo Prohibida prueba de embarazo para vinculación de trabajo. Reubicación de embarazada Corte Constitucional: Reconoce el trabajo doméstico en el hogar como valorable en dinero Corte Constitucional: prestaciones sociales para quienes laboren en instituciones sin animo de lucro y en servicio doméstico
MUJER RURAL	Ley 30 de 1988 Ley 160 de 1994 Ley 731 de 2002	Reforma Agraria, titulación a mujer Reforma Agraria. Titulación a jefas de hogar y a víctimas de violencia Mejorar la calidad de vida mujeres rurales y medidas para equidad entre hombre y mujer rural.

7. 1996-2008: ¿UNA DÉCADA PERDIDA?

Retrocesos y obstáculos en el camino

Recrudescimiento del conflicto armado



Desplazamiento forzoso



Crisis económica, deuda externa e interna

Neo-liberalismo, reformas laborales, globalización (TLC..)

Falta de voluntad política, se suprime la DINEM y se reemplaza por una consejería.

70 años de lucha de las mujeres colombianas



En el campo de los derechos sexuales y reproductivos, aumentan:

- Tasa de fecundidad
- Embarazos no deseados
- Violencias de género
- Enfermedades de transmisión sexual y VIH/sida.

En el campo laboral:

**Flexibilización del trabajo, maquilas, contratos de trabajos parciales, temporales etc.
costos de seguridad social a cargo del trabajador.**

En participación política de las mujeres:

Descenso de la participación política a pesar de la ley de cuotas (2000):

Una década convulsionada mas no perdida

Hay hechos positivos: multiplicación de organizaciones y grupos de mujeres en todo el país, muy activos en contra de la guerra (marchas, cabildos, constituyente, escritos y publicaciones diversas) y en contra de las violaciones de los derechos humanos y particularmente de los derechos sexuales y reproductivos.

El movimiento social de mujeres esta más activo que nunca.

8. RETOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Conocer la historia para no repetirla y entender el sentido de las reivindicaciones de hoy.

Aprender a negar las carencias que la historia nos había atribuido

Aprender a negar nuestra condición de improductividad: valor del trabajo doméstico, valor de la ética del cuidado.

Creer en nosotras mismas. Pasar de la rivalidad a la complicidad, a la *sororidad*

Seguir desarrollando ese pequeño poder que tenemos todas adentro.

Seguir desenmascarando el poder patriarcal: Denunciar las inequidades, ser veedoras de los derechos, defenderlos, protegerlos, exigirlos y convertirlos en hechos..

Romper silencios. Olvidarnos de la culpa

Somos todas mujeres sujetadas pero también sujetas con espacios de libertad y de opción.

Romper el binomio producción-reproducción. Introducir la perspectiva de género en nuestros trabajos*.

Romper el mito de la no participación de las mujeres. Ser constructoras de paz a través de los espacios cotidianos.

Construir convivencias de saberes, de deseos, de derechos, de maneras de ser diferente.

Lo positivo hoy

- *Las mujeres en cuanto nuevas sujetas sociales, se visibilizaron*
- *Ocupan nuevos lugares sociales, irrumpieron en los espacios públicos, construyeron nuevas prácticas de sí.*
 - *Están desapareciendo las condiciones materiales de su subordinación, más no las culturales ni subjetivas.*
- *El debate relativo a la cuestión femenina y a la perspectiva de género se volvió un debate de la modernidad imposible de obviar.*

**TODO LO QUE ES BUENO PARA LAS MUJERES ES
BUENO PARA LOS HOMBRES
Y ES BUENO PARA LA HUMANIDAD.**

**CUANDO LAS MUJERES DE UN PAÍS AVANZAN
EL PAÍS AVANZA.**

**Uno de los más importantes indicador de desarrollo
de una nación es, hoy en día, lo referente a derechos
sexuales y reproductivos**

**LA DEMOCRACIA SIN LAS MUJERES
NO ANDA.**